



**FOLIO N° 55**

ACTA N° 40 SESION ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, a los 5 días de DICIEMBRE de 2017, siendo las 20:45 horas se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Paula Machmar, Mariano Andrés Villa, Marta Liliana Banegas, Elena Nidia Guerin, María Fernanda Crembil, Eduardo Santiago Sarria Bringas, Juan Cruz Vázquez, bajo la presidencia de la Sra., María Teresa Riu-Cazaux de Vélez. A continuación, la Sra. Presidente procede a informar acerca de los asuntos ingresados: 1- NOTA PRESENTADA POR JUNTA ELECTORAL VECINAL B° ESPAÑOL-CUMBRE FECHA 30/11/17. Ref.: Proclamación Nuevas autoridades. Pide La palabra la Concejales Guerin y solicita pase a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR DEM EXPTE 46/17 FECHA 30/11/17. Ref: Creación sistema de defensa Civil Municipal para la Ciudad de Villa Allende. Pide la palabra la Concejales Banegas y solicita pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 3- NOTA PRESENTADA POR VECINO DANTE ACUÑA FECHA 01/12/17. Ref. : Creación de un área de deporte adaptado de la Municipalidad de Villa Allende. Pide la palabra la Concejales Banegas y solicita pase a Asuntos Generales. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 4- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR DEM EXPTE 47/17 FECHA 04/12/17. Ref: Ratificación contrato de comodato suscripto entre la Municipalidad de Villa Allende y la Parroquia Nuestra Señora del Carmen de la Ciudad de Villa Allende. Pide La palabra la Concejales Banegas y solicita pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se

*[Firma manuscrita]*  
ELENA NIDIA GUERIN  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRES VILLA  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

*[Firma manuscrita]*  
MARTA LILIANA BANEGAS

**Concejo Deliberante**  
**Municipalidad de Villa Allende**  
Alsina y 9 de Julio - Tel.: 03543 - 43-9285  
Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba  
e-mail: [concejodeliberante@villaallende.gov.ar](mailto:concejodeliberante@villaallende.gov.ar)

*[Firma manuscrita]*  
PAULA MACHMAR

*[Firma manuscrita]*  
JUAN CRUZ VÁZQUEZ  
CONCEJAL BLOQUE UCF  
CIUDAD DE VILLA ALLENDE



aprueba por unanimidad. 5- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR DEM EXPTE 48/17 FECHA 04/12/17. Ref: Ratificación contrato de comodato suscripto entre la Sub-Secretaria de ahorro y eficiencia energética del Ministerio de energía y Minería de la Nación y la Municipalidad de Villa Allende –Plan Alumbrado eficiente. Pide La palabra la Concejal Crembil y solicita pase a Hacienda y Gobierno en Plenaria para que se trate en ambas comisiones. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 6- PROYECTO DE DECLARACION PRESENTADO POR COMISION ASUNTOS GENERALES EXPTE 49/17 FECHA 04/12/17. Ref: Declarar de interés Municipal el 25° aniversario del Centro Educativo Atahualpa Yupanqui, de la Ciudad de Villa Allende. Pide la palabra la Concejal Guerin y solicita pase al Orden del día para su tratamiento sobre tablas. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 7- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR DEM EXPTE 50/17 FECHA 04/12/17. Ref: Toma de préstamo perteneciente al fondo permanente para la financiación de Proyectos y programas de los gobiernos locales de la Provincia de Córdoba. Pide La palabra el Concejal Banegas teniendo en cuenta que es un préstamo que se solicita pido que se pase a la Orden del Día para su 1° lectura y se trate sobre tablas. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 8- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR DEM EXPTE 51/17 FECHA 04/12/17. Ref: Autorizando solicitud adelanto de coparticipación. Pide La palabra el Concejal Banegas y dice que teniendo como precedente que en el año 2015 y 2016 hemos aprobado el adelanto de coparticipación con los mismos argumentos que esta ordenanza establece, que es para el pago de haberes, solicito que pase al orden del día para tratamiento sobre tablas. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. Acto

*[Firma]*  
ALEXANDRIA GUERIN  
Concejal  
Ciudad de Villa Allende

*[Firma]*  
MARÍA FERNANDA CREMBIL  
CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

*[Firma]*  
MARIANO ANDRES VILLA  
Vicepte. Concejo Deliberante  
Villa Allende

*[Firma]*



**FOLIO N° 56**

seguido, la Sra. Presidente procede a leer el Orden del Día. **PRIMER PUNTO:** Aprobación del acta 28 de Noviembre de 2017. Se pone a consideración de los Concejales y queda aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO:** PROYECTO DE DECLARACION PRESENTADO POR COMISION ASUNTOS GENERALES EXPTE 49/17 FECHA 04/12/17. Ref: Declarar de interés Municipal el 25° aniversario del Centro Educativo Atahualpa Yupanqui, de la Ciudad de Villa Allende. La Concejala Guerin procede a leer el proyecto. Se pone en consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. **TERCER PUNTO:** PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR DEM EXPTE 50/17 FECHA 04/12/17. Ref: Toma de préstamo perteneciente al fondo permanente para la financiación de Proyectos y programas de los gobiernos locales de la Provincia de Córdoba. Pide la palabra la Concejala Banegas y mociona la aprobación del proyecto de ordenanza en 1° lectura. Se pone en consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. Fija, la Sra Presidente, audiencia para el martes 12 de Diciembre de 2017 a las 18 hs. **CUARTO PUNTO:** PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR DEM EXPTE 51/17 FECHA 04/12/17. Ref: Autorizando solicitud adelanto de coparticipación. La Concejala Banegas pide la palabra y dice que como expresó anteriormente, en 2015 y 2016 se aprobaron ordenanzas similares. El Departamento Ejecutivo Municipal solicita la autorización para solicitar un adelanto de coparticipación por la suma de \$ 4.000.000 (cuatro millones de pesos ) que será destinado a cumplir con el pago de haberes de empleados municipales en el mes de diciembre de 2017. Se devolverá en un plan de cuotas iguales y consecutivas. Se pone en consideración de los Concejales y queda aprobado por unanimidad. Se da por finalizada la sesión siendo las 21 hs.-

*[Firma manuscrita]*

**ELENA NIDIA GUERIN**  
Concejala de la  
Ciudad de Villa Allende

*[Firma manuscrita]*

**MARIANO ANDRES VILLA**  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

**MARÍA FERNANDA CREMBIL**  
CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

**EDUARDO S. SARRIA BRINGAS**  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

*[Firma manuscrita]*

**MARTA LILIANA BANEGAS**  
Concejala de la

**Concejo Deliberante**  
**Municipalidad de Villa Allende**  
Alsina y 9 de Julio - Tel.: 03543 - 43-9285  
Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba  
e-mail: [concejodeliberante@villaallende.gov.ar](mailto:concejodeliberante@villaallende.gov.ar)

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

**JUAN CRUZ VÁZQUEZ**  
CONCEJAL BLOQUE UCR  
CIUDAD DE VILLA ALLENDE